El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 21. Mahón, lunes 16 de Diciembre 1901. N.º 6.142

SECCION POLITICA

EL JEFE

¡Pueblo, eres libre! Ya no tienes jefes. La muerte te emancipó de su autoridad. Puedes marchar á la unión revolucionaria sin que nadie lo impida.

En adelante vive sin jefe. No cedas á ningún hombre tu soberanía.

El que quiera dirigirte que se ponga al frente y dé ejemplos de patriotismo, de valor, de sabiduría ó de sacrificio, en cada momento de la lucha.

Tendrás un jefe para cada acontecimiento, para cada día de combate, pero ninguno supremo y vitalicio.

De tus fecundas estrañas surgirán en cada momento los hombres que te guien y te rindan el tributo de su saber, de su valor, de su palabra, de su sacrificio.

El domingo último, pueblo de Madrid, seguías, aclamándolo, el cadáver del último de los gefes, del insigne Pí y Margall. Los representantes de la autoridad, de repente, intentaron torcer el curso á la manifestación.

Los restos mortales del más honrado de los políticos, del mas ilustre de los pensadores, no podían pasar por la Puerta del Sol, ni subir la calle de Alcalá, por la que han pasado los cadáveres de tantos políticos malvados ó idiotas.

La muchedumbre se extremeció de ira y no retrocedió. Tenía derecho á enseñar á toda España, desde la Puerta del Sol, los preciosos restos de un grande hombre querido.

Cuando iba á estallar el conflicto, cuando la manifestación pudo haber sido disuelta, cuando estaba á punto de consumarse una iniquidad haciendo retroceder al pueblo y á su jefe muerto, un hombre se adelantó, y encarándose con los representantes del rey, les dijo con la firmeza de quien está resuelto á todo:

—¡Pasaremos por la Puerta del Sol de grado ó por fuerza!

Y el entierro de Pi y Margall pasó adelante.

Aquel hombre, no era un desconocido, aunque pudo serlo con el mismo éxito.

Aquel hombre era Fermín Salvoechea, un martir y un agitador de nombre europeo.

Salvoechea fué el jefe del partido republicano en aquel día, en aquella hora, en aquel minuto.

Cumplida su misión, desapareció en la muchedumbre, como un león que lanza un rugido, destroza una víctima y se pierde en la selva.

Nadie ha vuelto á saber de él, ni hace falta por ahora. Cuando sea necesario un hombre, él lo será, si él está allí, y si no otro cualquiera, un anónimo de corazón y de puños.

Esos deben ser nuestros jefes, de ocasión, de momento, para gritar: «¡adelante!» cuando se retrocede; «¡firmes»! cuando se vacila; para triunfar si es posible; para morir si es preciso.

No entreguéis vuestra suerte á un hombre por eminente que sea. El haber descargado todo el peso de la labor sobre Ruíz Zorrilla, Castelar, Pí y Margall, rindió á estos hombres y nos perdió á todos.

Ellos eran ánforas preciosas de labor exquisita y artística, que se rompieron al golpe de los acontecimientos. Los demás olo somos primera materia sin labrar.

Si aquellos grandes hombres, con sus prestigios, su saber, su elocuencia no solo lo lograron, sino que retardaron el advenimiento de la República, ¿qué podemos esperar de las medianías que nos han quedado y que pudieran aspirar á la jefatura?

Porque son muchos los que pretenden esos cargos, por el relumbrón, no por el noble afán de servir al pueblo, como los que aspiran á colgarse del cuello un toison de oro. Los unos para lucirlo, los otros para explotarlos algunos para venderlo, ninguno para honrarlo.

La soberanía impone deberes, desvelos y trabajo. El pueblo soberano, sin jefes, tiene que vivir alerta y activo, sin entregarse nunca á la pereza, ni confiar á nadie su salvación.

Ruíz Zorrilla, dijo, en un momento de amargura: «Los republicanos españoles quieren que les envíe á España la República facturada y libre de porte.

* * *

No obstante lo dicho, llegará un momento supremo en que sea necesario el hombre supremo. No le podéis elegir de antemano. Será el elegido por Dios y confirmado por vosotros para la grande empresa.

¿Quién puede ser? Ni él mismo lo sabe en estos momentos. Tal vez vive ignorante de su fuerza y de su porvenir. Mirabeau, Danton, Robespierre, Napoleón, Riego, Mendizábal, Prim, Espartero, Gambetta, pocos años ó pocos meses antes de regirnaciones eran desconocidos. Nadie los había proclamado jefes. Tomaron por asalto el poder. No hicieron el amor á la muchedumbre, sino que la raptaron y la violaron.

El origen de todos los poderes, monárquicos y republicanos, en tiempos revolucionarios es el mismo, la fuerza. ¿Quien conocía el 29 de Diciembre de 1874 al general Martínez Campos? No hay escalofón para el vuelo de las aguilas.

El hombre ó los hombres misteriosos que marchan en las tinieblas hacia la luz de un núevo día, ignoran á donde los lleva el destino.

No dudéis de que llegarán á donde deben llegar á la hora y al minuto preciso.

Y el primero que llegue... ¡ese, ese será el jefe!

(De «El País».)

SECCION DE NOTICIAS

Entusiasmo dinástico

Desde que el telégrafo nos transmitió la feliz nueva del alumbramiento de la princesa de Asturias, estábamos esperando que el entusiasmo popular se desbordara en manifestaciones de júbilo por tan fausto acontecimiento. España, pensábamos, es borbónica hasta la médula de los huesos; llora cuando sus reyes lloran, suspira con ellos, y rie, y se divierte cuando en Palacio hay alegría. ¡Les debe tanto la patria! Pero las manifestaciones entusiásticas tardaban un poco; el fausto alumbramiento parecía haber sido recibido con cierta indiferencia; y ya estábamos un tanto intranquilos por si el fervor dinástico se había enfriado con las últimas escarchas, cuando los escolares de Madrid se lanzan á la calle para demostrar una vez más la inmensa popularidad, el cariño inconmensurable, el arraigo y las simpatías que tienen los Borbones.

Dejemos la palabra al corresponsal:

«Con motivo de celebrarse ayer mañana el bautizo del nuevo infante, se concedieron vacaciones á los estudiantes de la Universidad.

Muchos de éstos, al llegar á dicho edificio y enterarse de la nueva, pidieron clase, y se dirigieron en grupos á Palacio á la hora del relevo de las guardias.

Allí profirieron algunas vivas y mueras y silbaron á un alabardero.

Hubo un momento de verdadero peligro. La cosa se puso muy fea.

Ante la impotencia de la policía para disolver los grupos, hízolo una sección de lanceros de la reina.

Los estudiantes se retiraron, y formando nuevos grupos se dirigieron por las calles de Arenal y Puerta del Sol, cantando «La Marsellesa» y repitiendo los vivas y los mueras.

Entre estos últimos oyéronse algunos a... (interrumpe la censura).

También se oyeron algunos ¡fuera Caserta!

En la Puerta del Sol disolviéronse los manifestantes.

Los escolares continuaron por la tarde en su actitud levantisca, pero sin registrarse ningún incidente de importancia.

Al gobierno le ha producido mucho disgusto la conducta de los escolares.

¿Puede pedirse mayor entusiasmo? ¡Y cómo rabiarán los enemigos de las instituciones!

Detalle conmovedor

«Durante la manifestación organizada por los estudiantes, uno de ellos fabricó con trapos un muñeco, meciéndolo á guisa de ama de cría.

Un grupo de escolares rodeaba á su compañero, cantando canciones «picarescas» y algo «satíricas».

El grupo recorrió así varias calles.

¿Eh? ¿Con que canciones picarescas y algo satíricas? ¡Por vida de Dios, que se trata de un soneto «despampanante» que se ha repartido profusamente por Madrid y provincias, y del cual soneto hemos recibido por correo un ejemplar!

No cabe duda, no, señor: La España que estudia, la que piensa, la inteligente, como la que trabaja, es borbónica. Las instituciones sagunltinas tienen la mar, pero la mar de simpatías y de arraigo. Ahí está ese ejemplo vivo de los escolares de Madrid.

Otro detalle

En el acto del bautizo del hijo de Caserta la reina regente vestía el «consabido» traje gris perla, «reformado» por la modista de Palacio.

La infanta doña María Teresa, rosa.

La infanta doña Isabel, azul claro. ¡Oh santa economía doméstica! ¡Tú eres la más excelsa de las virtudes! ¡Tú llenas las arcas del Banco de Inglaterra, en previsión de las siete vacas flacas! «Amen».

La ceremonia

«Con la solemnidad anunciada se celebró en la sala Gasparini de Palacio el bautizo del hijo de Caserta.

Ofició el cardenal primado doctor Sancha, apadrinando al recién nacido el Nuncio, en representación del Papa.

Asistió D. Alfonso XIII, que vestía uniforme de cadete de infantería, la reina regente y las infantas María Teresa é Isabel.

El niño era llevado por la duquesa de Santo Mauro.

La sala estaba completamente llena de damas y grandes de España.

Ocupaban los sitios previamente designados los ministros, los presidentes de las Cámaras, el cuerpo diplomático y generales del ejército.

Después de la ceremonia religiosa impusiéronse al infante las insignias del Toisón de Oro, el collar de Carlos III y la gran cruz de Isabel la Católica.»

Parece que algunos de los que creían haber ganado esas distinciones las van á renunciar, considerándose pequeños al lado del ilustre recién nacido.

¡Ah! Se nos olvidaba.

Al niño, cómo estaba anunciado, se le ha puesto el nombre de Alfonso.

El detalle más tierno y convincente

Cuando tenga veinticinco años habrá cobrado 625.000 duros ó sean 3.125.000 pesetas (tres millones ciento veinticinco mil), ó DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL REALES

Y ahora después de «saboreada» la cuentecilla, al español que no se le caiga la baba de puro gozo, merece... cuatro tiritos por imbécil y tal. Por que... ó somos ó no somos dinásticos.

Además, queda demostrado que la monarquía es la forma de gobierno más racional.

PERIS MORA.

Carta revolucionaria

«El País» publica una valiente carta suscrita por los señores Blasco Ibáñez, Soriano, Lerroux y Junoy, respondiendo á las excitaciones del partido de Unión Republicana.

En ella dicen que ha llegado el momento de rectificar errores y marcar nuevos rumbos, porque el país no puede sufrir por más tiempo las vergüenzas actuales, y pide redimirse por la revolución.

Queremos, dicen, preparar un sistema de federación y autonomía, basado en estos extremos:

1.° Organizar la federación local.
2.° Que esta federación sea la base de la federación comarcal.
3.° Que las federaciones provinciales y regionales se conviertan en federación nacional.
4.° Basar esta federación sobre una amplia autonomía.

Esta federación deberá ser mantenida hasta el advenimiento de la República, que convocará á Cortes constituyentes para ratificar ó modificar tal organización.

Este es el medio preferible, que, sin embargo, no debe prejuzgar nada.

Declaran que su misión les lleva a unir á todos los republicanos en un sólo partido.

Tal es el pensamiento; su desarrollo y amplitud debe ser empeño de todos los republicanos hasta seguir la más perfecta federación orgánica, cuya base y fundamento sea la comunidad de las gentes y armonía de los ciudadanos.

No queremos—dicen—crear un nuevo partido, sino una organización completa.

Deseamos sumar fuerzas para derribar lo existente; por eso ha de ser una obra revolucionaria.

Llegaremos hasta el fin, cueste lo que cueste, asumiendo para ello todas las responsabilidades que sobrevengan.

Nuestra misión es de paz y fraternidad para los republicanos y de guerra sin cuartel contra todo lo existente.

La carta termina con estas palabras: Salud y Revolución.

MAHÓN

Casino Unión Republicana

En las votaciones habidas ayer en este casino para renovación de cargos de la Junta Directiva del mismo y de la Sociedad de Socorros á obreros enfermos, resultaron elegidos:

Presidente

D. Juan J. Rodriguez Femenías. (Reelegido.)

Vocales

D. Joaquín Morro Suaus; D. Bartolomé Terrés Ponsetí; D. Mateo Ponsetí Sintes; don Antonio Blanco Jover. (Reelegidos.) D. Juan Astol Gomila; D. Juan Taltavull Ruisech y D. José Mora Pont. (Elegidos.)

* *

Socorros Mútuos

Director

D. Miguel Oleo Hernandez.

Vocal

D. Alejandro Piscis Quevedo.

Secretario-Contador

D. Lorenzo Camps Triay.

Comisarios

D. Jaime Orfila Piris; D. Antonio Blanco Jover; D. José Pascuchi Taltavull; D. Francisco Mesquida Caules; D. Antonio Grandío Tendero; D. Luis Tutzó Fuster; D. Andrés Mir Parpal; D. Francisco Sitges Cardona.

* *

Sección recreativa

Para el sábado 21 del corriente se prepara en el teatro del casino «Unión Republicana» la «reprise» de la ópera en 4 actos dividida en 8 cuadros.

Il Trovatore

Empezando á las 9.

En el último número de «Las Dominicales» leemos la triste noticia de haber fallecido la amantísima esposa del director de aquel valiente colega D. Fernando Lozano (Demófilo).

El golpe es duro y el hueco que deja aquella distinguida señora en la familia, difícil de llenar; pero para mitigarlo en parte, sirva de consuelo al amigo *Demófilo* la participación que tomamos en su inmenso dolor.

Damos igualmente el más sentido pésame al distinguido catedrático de Historia Natural de la Universidad de Barcelona D. Odón de Buen por dicho fallecimiento, pues la finada, era madre política de tan buen amigo.

A todos les deseamos la resignación necesaria para sobrellevar tan irreparable pérdida.

Para hoy, á las doce del día, estaba convocada para celebrar sesión la Diputación Provincial de estas islas.

El general Lopez Dominguez visitó uno de los días de la semana última al señor Sagasta en su domicilio particular. El objeto de la visita era solicitar del Presidente del Consejo de Ministros la protección oficial para el monumento al gran tribuno don Emilio Castelar.

El señor Sagasta le ofreció hacer cuanto estuviere á su alcance, para que el monumento que se trata de levantar á fin de perdurar la memoria de tan gran patriota, sea digno de él.

Hallándose casi restablecido de la enfermedad que le sobrecogió en Ciudadela á nuestro buen amigo D. Vicente Benjamin Sintes, tendremos uno de estos días la satisfacción de verlo entre nosotros, de regreso de aquella población.

El Ayuntamiento de Villacarlos anuncia la vacante de la plaza Veterinario inspector de carnes, dotada con el haber de 250 pesetas anuales.

El dia 23 del actual en esta Comisaria de Guerra se verificara una subasta oral á fin de enagenar material inútil existente en la Factoria de Utensilios Militares de esta plaza.

* *

Para el dia 10 de Enero próximo en las mismas Factorías se celebrará un concurso á fin de adquirir artículos con destino á Subsistencias y Utensilios de dichas Factorías.

A las cuatro de la tarde de ayer fué conducido a la última morada el cadáver del honrado trabajador don Antonio Sintes. Una aguda afección pulmonar ha segado en pocos días el hilo de su existencia.

Nos asociamos al sentimiento en que se halla sumida su desconsolada esposa y demás de la familia.

El finado gozaba de generales simpatías entre la clase obrera, siendo bastante numeroso el séquito de trabajadores que siguió tras el féretro hasta el cementerio. D. E. P.

El miércoles último fué embarcada desde Palma para Barcelona, la corona que el partido republicano mallorquín dedica al jefe de los federales D. Francisco Pí y Margall.

El abogado del Colegio de Barcelona D. José M.ª Vallés y Ribot representará al partido republicano de Palma en la colocación de la corona en la tumba de Pí y Margall.

Cable de Menorca

El vapor «Dacia» conduce á Mallorca la comisión que llevará á cabo los trabajos de recomposición que imperiosamente exige el cable tendido entre Capdepera y Ciudadela el cual pone en comunicación las islas de Mallorca y Menorca.

***

La Comisión técnica que á bordo del vapor «Dacia» debe llevar á cabo la recomposición del cable que una las islas de Mallorca y Menorca la formarán el Director de la sección de Palma D. Antonio Vicens y el Jefe de reparaciones D. Juan Far.

El País publica un manifiesto que suscriben los Sres. Lerroux, Blasco Ibañez, Rodrigo Soriano, y Junoy, declarando fracasada la Unión Republicana, y excitando á los correligionarios para formar una federación con todos los elementos republicanos sin abdicar de sus ideas.

Dice el manifiesto que no se trata de un nuevo partido, y si de una nueva organización. Termina diciendo que los firmantes están dispuestos á todo, menos, en las presentes circunstancias, á la resignación, al silencio y á la pasividad.

En la antefirma se lee «Salud y Revolución.»

Para conmemorar de una manera práctica la festividad de la patrona del arma de infantería el Teniente Coronel del Batallón Cazadores de Madrid, señor Paez Jaramillo, ofreció tres meses de licencia, un premio en metálico y un diploma al soldado que escribiera mejor una carta á su madre.

Se verificó este concurso el día 9 del actual habiendo ganado la recompensa un soldado gallego, llamado Camilo Perez, quien irá en estos días á su tierra para posar al lado de su madre los tres meses de licencia.

Muy simpática y hermosa nos ha parecido la nota dada por dicho bizarro Jefe.

La Administración del impuesto de Consumos en Palma para durante cinco años, fué adjudicada al mejor postor D. José Canet por la cantidad de 1.201,571'84 pesetas.

El Ayuntamiento tenía señalado como tipo la de 1.120,000 pesetas, habiendo obtenido un beneficio de 81,571'84 id. anuales.

Limpio de fondos entró ayer en este puerto procedente de Marsella el vapor «Nuevo Mahonés».

UNIÓN REPUBLICANA.—La segunda función lírico-italiana dada el sábado último en el teatro del casino republicano, por la Compañía del Principal, vióse favorecida por extraordinaria concurrencia que llenaba todas las localidades. Se cantaba *Hernani* de Verdi, cuya obra alcanzó tan franca interpretación, que los artistas...

tistas fueron objeto en los principales números de la partitura, de aplausos entusiastas y llamadas á escena al final de todos los actos.

Hay que hacer constar que la mayor ovación que recibieron las partes fué al terminar el gran concertante final del acto tercero. En él, tanto la señorita Gils, como los Sres. Bugatto, Delor, Sacardi, Rey y Rueda, así como los señores del coro, hicieron gala de exhuberante labor artística, inspirados por la incansable batuta del distinguido maestro Puig, y secundados por los profesores de la orquesta. Al terminarla, los bravos y y estruendosos aplausos de los espectadores fueron con tanta insistencia prodigados, que tuvo que repetirse nuevamente.

La obra resultó tan agradable, que con seguridad cabe esperar de ella una buena entrada, si vuelve á representarse durante la temporada actual.

A los artistas sin excepción cúmplenos el felicitarles por el buen desempeño de su cometido; uniendo nuestro aplauso á los muchos que oyeron en la noche del sábado en el salón del casino de «Unión Republicana».

Accediendo á los deseos de D. Rafael Heredia Secretario del Sindicato general de Dependientes de Comercio de España publicamos á continuación las siguientes

BASES

1.ª Recabar de los Poderes públicos el mejoramiento de la dependencia mercantil, procurando su ilustración y descanso.

2.ª Establecer á este fin clases prácticas de comercio en todas las capitales de España.

3.ª Estar constantemente la Junta directiva en comunicación con los patronos y asociados para defender sus respectivos derechos y dirimir los litigios que se susciten entre ellos.

4.ª Aplicar toda clase de reformas que se consideren beneficiosas para los asociados.

5.ª Procurar la colocación inmediata de todo dependiente que no haya sido despedido por su patrono por causas que le incapaciten para el ejercicio de la profesión.

6.ª Comprometerse los asociados á auxiliar á la Junta poniendo en conocimiento de ésta las faltas que cometan los patronos con ellos y con el público.

7.ª Llevar el historial del dependiente en un libro registro, en el cual se consignará:

1.° Nombre y apellidos del asociado.
2.° Su naturaleza, edad y estado.
3.° Localidad y casa en que empezó á ejercer.
4.° Industrias en que ha prestado sus servicios.
5.° Sueldos que ha disfrutado.
6.° Motivos de su salida y demás circunstancias porque haya pasado hasta la época actual.

8.ª Establecer una Caja de socorros para auxiliar á los asociados en sus cesantías y enfermedades, costearles el entierro, en caso de defunción, y atender con una cantidad á la viuda, hijos, padres ó hermanos, si éstos fueren menores de quince años.

9.ª Señalar pensiones á los socios ancianos ó inutilizados por accidentes del trabajo.

10.ª Publicar un Boletín de la Asociación en la «Revista Pericia Mercantil».

11.ª Hacer nuevas concesiones á los asociados á medida que el estado del Sindicato lo consienta.

12.ª Redactar, con sujeción á estas bases, el Reglamento por el que se ha de regir el Sindicato.

En virtud de innumerables cartas de distintas capitales de España recibidas por los señores Blasco Ibañez, Soranio, Lerroux y Junoy, han decidido realizar un viaje de propaganda, que indudablemente será fecunda para la causa republicana.

Tiene por objeto este viaje, no solo satisfacer los vehementes deseos de escuchar la elocuente palabra de los citados propagandistas, sino agitar la opinión antes del reinado de Alfonso XIII. levantando el espíritu republicano en toda España para conseguir el consorcio entre la masa popular y los hombres del republicanismo.

Recorrerán los Sres. Lerroux, Soriano, Junoy y Blasco Ibañez toda Andalucía, pasando después á otras regiones.

Propónense realizar la conquista de España para la República, creando una opinión poderosa para Valencia.

Esto es un preludio magnífico que preparan los republicanos á la jura de Alfonso XIII.

Respondiendo á excitaciones de «El País», dentro de algunos días los Sres. Lerroux, Junoy, Soriano y Blasco Ibañez publicarán una carta expresando su propósito de realizar la campaña de propoganda.

El ingeniero italiano, M. Triulzi, acaba de inventar un aparato, el «cleptóscopo», que permitirá á los tripulantes de un submarino ver, desde el fondo del mar, lo que pasa en la superficie.

El «cleptóscopo» está formado por una série de tubos en enchufe, que se alargan ó acortan á voluntad. Se han realizado satisfactorias experiencias á bordo del submarino italiano «Delfino», y en presencia del ministro de Marina.

Definitivamente ha sido aprobado por la Excelentísima Diputación provincial el repartimiento formado por la Comisión provincial, entre los Ayuntamientos de los pueblos del partido de Mahón, de la cantidad de 1.421'57 pesetas que resultan de déficit en el presupuesto de gastos de alquiler, mobiliario, conservación y reparación de la casa para el Juzgado de Instrucción y Tribunal del Jurado de aquel partido correspondiente al año 1902

En consecuencia se encarga á los señores Alcaldes de los pueblos del referido partido, que consignen en sus presupuestos municipales la cantidad que les ha correspondido para atender el expresado servicio y cuiden de realizar su importe con la debida puntualidad.

El reparto que se cita es como sigue.

Mahón, 714'29.—Ciudadela, 433'36.—Alayor, 190'05.—Mercadal, 67'62.—Ferrerias, 11'38.—Villacarlos 11'97.—Total, 1428'57.

El Delegado de Hacienda Sr. Semir se halla dispuesto á dictar órdenes apremiantes contra los Ayuntamientos que se hallan en descubierto con el Tesoro.

En reemplazo del teniente fiscal de esta Audiencia D. Enrique Roig ha sido promovido á dicho cargo el juez de primera instancia de Castellón Miguel Burguete y Jener.

El duelo en el ejército

Imitando la conducta del emperador de Alemania, que se ha pronunciado recientemente contra el duelo en el ejército, el emperador de Austria se dispone á influir para que esa costumbre sea combatida por el Código militar de su nación.

La actitud del emperador de Alemania no es radicalmente opuesta al duelo. Pretende el emperador que se prohiba el duelo á muerte, y que no se verifiquen lances de cierto riesgo más que por motivos muy graves, que tasaría y especificaría el tribunal de honor.

Lotería Nacional

Llegadas en el correo de ayer las listas oficiales correspondientes al sorteo de 10 del actual, han resultado premiados con 800 pesetas cada uno los billetes números 3603 y 4838 despachados en la Administración de Loterías n.° 2 á cargo del señor Alejandre.

Hállanse á la venta los billetes del sorteo de 31 del presente mes (fin de año) al precio de 50 pesetas el billete y 5 pesetas la fracción.

EDICTO

Don Juan Ginart Hernández,

Recaudador voluntario de la única Zona de Menorca.

Hago saber: Que por la Tesorería de Hacienda se ha dictado con fecha 14 de Diciembre la siguiente providencia:

«Mediante no haber hecho efectivas sus cuotas los contribuyentes incluídos en la anterior relación, por el concepto de la contribución Territorial é Industrial correspondiente al cuarto trimestre de este año, durante los períodos voluntarios de cobranza que al efecto se les señalaron, cumpliendo lo preceptuado en el art. 50 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, declaro á dichos contribuyentes incursos en el recargo del primer grado de apremio, que consiste en un 5 por 100 sobre el total importe de sus respectivos débitos; en la inteligencia de que, si en el plazo de tres dias no satisfacen el principal y recargos referidos, les pará el perjuicio á que hubiere lugar é incurrirán los morosos en el segundo grado de apremio con nuevo recargo del 10 por 100 sobre dicho importe y la ejecución contra sus bienes.»

Y en cumplimento de lo que dispone el art. 52 de la citada Instrucción, se publica el presente edicto, por el que anuncio á los contribuyentes el derecho que tienen de solventar sus descubiertos con el recargo del primer grado de apremio á cuyo efecto permaneceré en esta localidad y sitio de costumbre durante los días 20, 21 y 22 de las 9 á las 13 del día.

Mahón á 16 de Diciembre de 1901.—El Recaudador, P. A. Benito Aguiló.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados

Día 13

De Abo (Suecia) Goleta Sueca Pollux, capitán Mr. A. Fersberg con 7 tripulantes y madera.

De Torrevieja Pailebot «San Salvador» patrón B. Amengual con 5 tripulantes y sál.

Día 15

De Palma vapor-correo «Menorquín», cap. Cabot.

De Marsella vapor «Nuevo Mahonés» cap. Cardona.

Buques despachados

Día 14

Para Alcudia y Barcelona vapor correo «Isla de Menorca» capitán Ginart.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 15, 1'40.

Contestando el señor Urzáiz en el Congreso á una pregunta del señor Navarro Reverter ha declarado que los billetes falsos de la Lotería de 23 del actual se distinguen perfectamente de los legítimos.

Madrid 15, 2'15.

El diputado republicano D. Melquiades Alvarez ha contestado con un elocuente discurso al individuo de la comisión de presupuestos, respecto al capítulo que se refiere á Instrucción pública, pidiendo que se aumente la consignación de este ramo. Ha censurado la actual situación de la enseñanza en España abogando para que se la declare libre.

Madrid 16, 1.

El Consejo de Ministros se ha ocupado de las reclamaciones de los azucareros, vinicultores y exportadores de frutos.

Madrid 16, 2'15.

En el proyecto de pago total á viudas y huérfanos, se esceptúan que no tendrán derecho al cobro de los demás beneficios de montepío.

Madrid 16, 3'40.

Mañana se declararán en huelga en Barcelona los obreros cerrajeros, fundidores, caldereros, lampistas y hojalateros.

Madrid 16, 10.

Dicen de Cádiz que se confirma la noticia de que los huelguistas panaderos proyectaban incendiar los hornos. Aumenta la excitación entre los fabricantes, quienes se niegan á la elaboración del pan si las Autoridades no les garantizan la seguridad personal. Con motivo de los últimos sucesos hay detenidos 27 huelguistas á los que se sigue proceso sin haberles sido admitida la excarcelación bajo fianza que habían solicitado.

* * *

Banco de Mahón

COTIZACIONES LOCALES

	Din.	Pap.
Industrial Mahonesa	00'00	75'00
Banco de Mahón	39'00	41'00
Eléctrica Mahonesa	00'00	25'00
Soc. gen. Alumbrado	101'00	00'00
Marítima	85'00	00'00
Maquinista Naval	100'00	00'00
Idem Residuos	100'00	00'00
Oblig. municipales	68'50	00'00

Mahón 5 Diciembre 1901.

* * *

Comandancia de Marina

Semáforo de Bajoli, 16 Diciembre.

Barómetro 746'4
Viento flojito.
Mar llana.
Cielo cubierto.
Horizontes neblinosos.

* * *

Telegramas de «La Marítima»

Barcelona 16. 10 m.

Fondeado «Isla de Menorca» á las 6 y media sin novedad.—Ginart.

TEATRO

Compañía de ópera italiana

Función para el martes

2.ª DE ABONO — 2.ª SERIE

La ópera en 4 actos del Mtro. Verdi:

Un ballo in maschera

A las 8 y media.

Subasta

El día 21 del actual á las once de la mañana se venderá en licitación privada en el despacho del Notario don Francisco Mercadal, siempre que la postura sea del agrado de su dueño, una casa situada en en esta Ciudad, calle de la Plana señalada con los números 13 y 15.

Los títulos de propiedad y condiciones de la subasta obran en poder del referido Notario.

Mahón 11 Diciembre de 1901.

SUBASTA

El día 28 del corriente á las 11 de la mañana se procederá á la venta en pública subasta de la casa número 12 de la calle de las Moreras de esta Ciudad, con salida á la calle de San Alberto donde tiene dos puertas señaladas con los números 7 y 9 perteneciente á los herederos de Doña María Orfila y Pons.

Dicha subasta tendrá lugar en el despacho del Notario D. Francisco Andreu y Pons (Rosario 18) bajo el tipo de 10.000 pesetas, no admitiéndose postura inferior y con sugeción á las condiciones que obran en poder de dicho Notario.

Mahón 12 de Diciembre de 1901.

Para vender ó alquilar

Lo están tres ruedas para Lotería, en muy buen estado, calle de San José n.º 63.

Farmacia del Dr. Casasa

Calle de Tallers 29, cerca la Rambla de Canaletas, EN BARCELONA

Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Píldoras orientales

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Píldoras», cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su orígen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazón, de estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto Anti-Herpético de Dulcamara», compuesto por el Doctor Casasa, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades secretas

«Venéreo y Sífilis» en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curación es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Doctor Casasa», exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Doctor Casasa.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas, caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., deben usar el «Elixir dentífrico Sain-Servaint del Doctor Casasa».

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, calle de Tallers n.º 29, cerca la Rambla de Canaletas, en Barcelona.

Depositarios: en todos los principales farmacéuticos de España y América.



LEGITIMOS TURRONES

De Jijona, de Nieve, de Frutas y duro de Alicante; las ricas Peladillas de Alcoy y Piñones, de la acreditada Fábrica de Primitivo Rovira de Jijona, premiada con medallas de oro y plata en varias exposiciones.

No equivocarse—Calle Deyá n.º 5.

TURRON DE JIJONA

Ha llegado á esta ciudad el acreditado turronero de Jijón JOSE LOPEZ, con un grande y variado surtido de Turrones de toda clase como son: Turrón de Jijona, Alicante, Yema, Nieve, Imperial, Negro, Guirlache; Peladillas de Alcoy, Garrapiñadas, Piñones, Cascas de Valencia, Mazapan de Toledo, Pasteles de Gloria, etc.

Conocidos son ya de este ilustrado público tan ricos turrones y dulces y por ello solo nos permitimos recomendarle visiten el puesto donde está establecida la venta de tan excelentes artículos, que desde hoy en adelante queda abierto el despacho

Calle Nueva números 17 y 19

No equivocar las señas y acudir á comprar los ricos turrones de José López Bernabeu, que los expende á los precios de costumbre.

LA CATALANA

Compañía española de seguros contra incendios y explosiones

A PRIMA FIJA

Treinticinco años de existencia

DOMICILIO SOCIAL: Dormitorio de S. Francisco, 5, Barcelona

(Edificio de su propiedad.)

Garantías: Pesetas 17.415,000

DIRECCION: Sr. D. Fernando de Delás y de Falpí, propietario—Sr. D. José M.ª de Delás y Miralles, propietario.

Esta Compañía, creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas, invertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personas que la constituyen.

Comprueban el desarrollo que han obtenido los capitales asegurados, pues en 31 Diciembre de 1899 se elevan á la suma de **Ptas. 955.921,720'18**, así como los 5487 siniestros satisfechos, cuyo total importa la respetable suma de **Pesetas 6.977,797'95.**

Asegura todas las propiedades, muebles é inmuebles que pueden perecer bajo la acción del fuego, así como los estragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

En caso de siniestro, los perjuicios se fijan, prévia declaración á la Compañía, por convenio con el asegurado ó por una peritación extra judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.

SUB-DIRECTOR EN LA ISLA DE MENORCA:

D. Pascual José Hernandez, Deyá 7, Mahón

A los viticultores de Menorca

Señores: No más **injertar, sulfatar,** ni **azufrar** la **VIÑA:** con la seguridad de tener una producción excesivamente abundante; vino colorado, alcoholizado y de excelente gusto, procurando la obtención de los

NUEVOS HÍBRIDOS PRODUCTORES DIRECTOS

Estos tienen la ventaja de gozar de una resistencia perfecta á la **Filoxera** y ser indemnes al sinnúmero de enfermedades **criptográmicas** que hacen difícil el sostenimiento (cuando no acaban con su destrucción) de los **viñedos.**

El cultivo especial de las cepas, **nuevos híbridos productores directos,** adquiere una vegetación vigorosa, y racimos grandes y numerosos.

Su plantación, (ya sean **estacas** ya **barbados**) se adapta en los terrenos medianos; calcareos; no muy húmedos ó secos; y hasta en los pedregosos, é improductivos el éxito no tiene duda.

Conque ya lo sabéis, viticultores menorquines. **La Viticultura** ha dado un **GRAN PASO** más, y es de suma importancia que esta **innovación** no quede por desapercibida. Pues patente está su feliz resultado en muchas partes del mundo.

Para informes, dirigirse á **D. MIGUEL GINARD,** de Alayor, representante en esta isla de la **SOCIEDAD VITICOLA,** domiciliada en Barcelona, quien tiene para su exámen á la disposición del que lo desee, cinco clases de vino, hecho con las uvas del **Rupestris Fructifero** por hibridación.

Impermeables garantizados 'Neptuno'

Precios sin competencia

Representante en Menorca, D. JUAN T. VIDAL

Moreras, 10, MAHÓN